

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un mínimo de 494 faros portátiles, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material: un mínimo de 494 faros portátiles.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de tres millones setecientas seis mil setecientas pesetas (3.706.700).

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña. Canales secundarios. Segunda parte. (Granada). 08.253.162/2.112.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña. Canales secundarios. Segunda parte (Gra-

nada), a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 207.834.752 pesetas, que representa el coeficiente 0,8325 respecto al presupuesto de contrata de 328.592.492 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—3.869-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cam.no de servicio de la zona de regadíos de Fuencaliente, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), expediente 32.282.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y a la vista de la propuesta de la Oficina Supervisora de Proyectos, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de camino de servicio de la zona de regadíos de Fuencaliente, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa «Pérez Moreno, Sociedad Limitada», en la cantidad de cuarenta y dos millones doscientas cuarenta y ocho mil (42.248.000) pesetas, lo que representa una baja del 34,168 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y cuatro millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro (64.174.824) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—3.867-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de producto fitosanitario.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 15.000 litros de metil-pirimifos, en estado líquido, con destino a las Dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que se encuentran a disposición

de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en curso.

En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

d) Certificado vigente de producto nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrezco el suministro de kilogramos de producto, cuyas características principales son y por el precio unitario de (en letra y cifra) pesetas, para entregar su totalidad a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación en los destinos que el SENPA especifique y en el plazo de, garantizando la calidad adecuada, de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, Arturo Díez Martián.—1.868-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de productos criptomucosidos.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de

450.000 kilogramos de criptogamicidas mercuriales en polvo, con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas—, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del impuesto industrial, correspondiente al año en curso.

En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia autorizada de poder que figuran en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilogramos de producto cuyas características principales son y por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, para entregar su totalidad a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación en los términos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, de acuerdo con el apartado 1.2, del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo, en el plazo de

Asimismo, se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—2.024-A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.000.000 de sobres para el censo agrario que realiza el Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General de Coordinación y Servicios anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 162, planta 14, para contratar la adquisición de 5.000.000 de sobres para el Censo Agrario que realiza el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 163, planta séptima, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por (por sí o en representación de, según acredite documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de (indicar claramente el número de sobres cuya adquisición se propone), se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que representa) a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por las que se compromete a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» durante el plazo de diez días hábiles comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 163, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

Resolución de la Dirección General de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio por la que se anuncia concurso para la adquisición de 150.000 carpetas de cartón con gomas para el Censo Agrario.

Esta Dirección General de Coordinación y Servicios anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, número 162, planta 14, para contratar la adquisición de 150.000 carpetas de cartón con gomas para el Censo Agrario.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 163, planta séptima, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por (por sí o en representación de, según acredite documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de (indicar claramente el número de carpetas cuya adquisición se propone), se compromete en

nombre de (propio o de la Empresa que represente) a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se compromete a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de papel viejo de calidades diversas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 15 de abril de 1982, papel viejo de calidades diversas.

Los pliegos de condiciones, con la clase de papel, se facilitarán en las oficinas de información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo de la Florida, 2, Estación P. Pío, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo. Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—2.876-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de comedor para Agentes en la Estación de P. Pío (Madrid).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto:* 62.012.337,86 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía, pabellones de Renfe, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-18.

3. *Fianza provisional:* 1.300.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría D, de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C, subgrupos 1, 2 y 4.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de Renfe, contra reci-

bo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 16 de abril de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 16 de abril de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—2.875-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras nave y fosos para reparación de Material Motor, Oficinas, Almacén y Servicios en la estación de Port-Bou.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 89.144.457 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía, pabellones de Renfe, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-18.

3. *Fianza provisional:* 1.900.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados en las categorías de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo A, subgrupo 1, categoría C; grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D, y grupo D, subgrupo 1, categoría D.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de Renfe, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 5 de abril de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 5 de abril de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso se presentará en tres sobres. Sobre A, con la proposición económica. Sobre B, con el resguardo de constitución del aval bancario. Sobre C, certificado de clasificación de contratista o copia de la carta de invitación expresa de Renfe.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—2.877-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y acondicionamiento en la residencia juvenil «Santa María Bien Aparecida» de Santander.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que las obras de reparación y acondicionamiento en la residencia juvenil «Santa María Bien Aparecida», de Santander, por importe de cinco millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos veintiuna pesetas (5.626.421), han sido adjudicadas a la Empresa «Inercasa». El abono de las mismas se realizará a cargo al presupuesto

de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1981.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente de la Mesa.—3.882-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación del Centro de Enseñanza General Básica en el Hogar Provincial «José Antonio».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de adaptación del Centro de Enseñanza General Básica en el Hogar Provincial «José Antonio».

Tipo de licitación: 7.210.000 pesetas.

Garantía provisional: 143.150 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para, se comprometo a, con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de marzo de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—2.485-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Relación de obras adjudicadas por esta Diputación de Santander y que con su denominación, adjudicatario y presupuestos se detallan a continuación:

1.º Segunda fase del reformado del relleno y urbanización de la marisma de Santoña, adjudicado a don Alfonso Sobrino Murias, por un importe de 41.925.674 pesetas.

2.º Carretera de San Roque a Selaya, 4.º tramo, adjudicado a la Empresa «Monobra», por un importe de 29.888.829 pesetas.

3.º Acondicionamiento de la carretera provincial de Treceño a San Vicente del Monte, adjudicado a don Angel Díez Sañudo, por un importe de 12.544.000 pesetas.

4.º Distribución de agua a Escobedo, 1.ª fase, y reformado de la red de distribución de agua, 2.ª y 3.ª fases, adjudicado a «Taboada», por un importe de 40.740.000 pesetas.

5.º Construcción de un polideportivo en Santoña, adjudicado a «Zorrilla-Ahedo, Sociedad Anónima», por un importe de 31.607.800 pesetas.

Santander, 23 de febrero de 1982.—El Secretario general.—1.738-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Obras y Servicios), de diez a trece horas, proposiciones para el suministro de una cantidad comprendida entre las 700 y 800 toneladas métricas de emulsión catiónica tipo ECR-2, con destino a las labores normales de conservación de carreteras provinciales, durante el año 1982.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 del valor total del artículo ofertado.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe total adjudicado.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de las mismas, a las trece horas en el Palacio Provincial.

Con la proposición y en sobre cerrado se presentará el documento nacional de identidad del firmante de la proposición; recibo de contribución o licencia fiscal; declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; para los que concurren en nombre y representación de otro, poder suficiente debidamente bastateado, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego de condiciones.

La duración del contrato será la del año 1982, distribuyéndose el suministro de acuerdo con el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Obras y Servicios).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de La Rioja.

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, se comprometo a suministrar durante el año 1982 y con estricta sujeción al pliego de condiciones, emulsión catiónica tipo ECR-2, en cantidad comprendida entre 700 y 800 toneladas, al precio unitario por tonelada de (en letra) pesetas.

Para oír notificaciones señala como domicilio en Logroño el de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 17 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.577-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y ensanche en la traviesa de Los Molinos, en el camino vecinal 42 de la carretera de Collado Mediano a Guadarrama a Los Molinos.

Se convoca subasta para las obras de pavimentación y ensanche en la traviesa de Los Molinos, en el camino vecinal 42 de la carretera de Collado Mediano a Guadarrama a Los Molinos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 13.815.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 208.615 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastateados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—1.763-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del C. V. 88, de la estación de Valdemoro, a la carretera comarcal 400 de Ciempozuelos a Griñón, punto kilométrico 0 al 0,616.

Se convoca subasta para las obras de ensanche del C. V. 88, de la estación de Valdemoro, a la carretera comarcal 400 de Ciempozuelos a Griñón, punto kilométrico 0 al 0,616, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.480.917 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 112.210 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastateados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—1.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de Urbanización del Parque de las Murallas.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 20 del actual, se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización del Parque de las Murallas», de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 24.028.616,10 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Seis meses.

Pago del precio: Mediante certificación mensual de obra.

Formalización del contrato: Escritura pública.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 325.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Plazo, lugar y horas de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, en horas hábiles, cerrándose el plazo a las catorce horas del último día.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el siguiente día hábil al en que termine el plazo para presentar plicas, a las doce horas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: Podrán presentarse dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número piso en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que, debidamente bastateado, acompaña), provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, que también adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1982, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira (Valencia), convoca subasta para contratar las obras de «Urbanización del Parque de las Murallas», en esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico a los pliegos de condiciones facultativas y de jurídicas y económico-administrativas, y demás fijadas para la ejecución de las mismas, que conoce y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente a una reducción del por 100 del presupuesto total de licitación, presentándose con este escrito los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco J. Blasco Castany.—1.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de mercado detallista.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación de la obra que se indica, según el siguiente extracto de bases:

1.º **Objeto:** Contratación mediante concurso del proyecto de obras de construcción de mercado detallista, calle Arzobispo Domenech, número 3.

2.º **Tipo de licitación:** 101.735.699 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos de las obras:** El plazo de ejecución de las mismas se fija en doce meses.

4.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 1.102.357 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, bajo la rúbrica de: «Concurso para contratar las obras de construcción de mercado detallista en la calle Arzobispo Domenech, número 3», en el plazo hábil de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel que acaben los diez días para presentar proposiciones, a las doce horas y en la Casa Consistorial.

7.º **Pliegos de condiciones:** Se halla junto con el proyecto y demás circunstancias de este concurso, a efectos de consulta, en la Sección Primera (Contratación) de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar mediante concurso la ejecución del proyecto de las obras de construcción de mercado detallista en la calle Arzobispo Domenech, número 3, enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impone, se comprometo a tomar a su cargo por el precio de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social.

Alcoy, 24 de febrero de 1982.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde.—1.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alella (Barcelona) referente a la subasta de las obras de pavimentación del primer tramo de la riera Coma Fosca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del 28 de enero de 1982, el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación del primer tramo de la riera Coma Fosca, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles en las oficinas municipales a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Decreto 3048/77, de 6 de octubre), se efectúa la correspondiente convocatoria:

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación del primer tramo de la riera Coma Fosca.

Tipo de licitación: Se fija el tipo mínimo en 7.780.900 pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Fianza definitiva: La que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presentación y apertura de pliegos: En oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del primer tramo de la riera Coma Fosca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como del pliego de condiciones, se comprometo a la ejecución de las indicadas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alella, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares del casco urbano de esta villa e industriales.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 16 de los corrientes, por el presente se convoca concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares del casco urbano de esta villa de Algete e industriales dentro de dicho casco urbano, conforme a las disposiciones siguientes:

1.º **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares dentro del casco urbano de esta villa de Algete e industriales dentro de dicho casco urbano.

2.º **Precio máximo:** El precio máximo por el cual se debe atender dicho servicio será de 1.800.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será por dos años, y un mes antes de terminar el mismo se comunicará al rematante su caducidad, sin perjuicio de aplicar lo establecido en el artículo 59 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º **Pagos:** Se hará por meses vencidos la parte proporcional, mediante la extensión del oportuno justificante y recibí del rematante.

5.º **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en las Oficinas municipales para su examen, en horas de oficina para el público.

6.º **Garantía provisional:** Esta será de la cantidad de 72.000 pesetas en metálico en cualesquiera de las Entidades bancarias de esta villa y la garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de diez a catorce, hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos, con arreglo al modelo inserto al final del pliego de condiciones, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y con la inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco urbano de la villa e industriales dentro de dicho casco urbano de Algete», a cuya

proposición se unirá el resguardo de la garantía provisional además de los documentos que cada proponente estime necesarios sobre la forma de prestar dicho servicio.

8.º **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil, transcurridos diez días, también hábiles, al en que este anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y hora de las doce de su mañana, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejál en que delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación para dar fe del acto.

9.º Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión y vecino de, con domicilio en calle de, provisto del documento nacional de identidad, expedido en, el día de de 19, condecorador del pliego de condiciones económico-administrativas, al igual que los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares del casco de esta villa de Algete e industriales dentro de dicho casco urbano, se comprometo a prestar dicho servicio, con sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.
(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

— Alcantarillado en La Albufereta (colector «Rocafel»), zona comprendida entre «La Isleta» y el edificio «Rocafel».

— Alcantarillado en la segunda fase de la zona de Rabasa.

— Obras de construcción de colector entre barrio Virgen del Remedio y Villafranqueza.

— Saneamiento del castillo de Santa Bárbara.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981.

Tipo: 17.826.996 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 283.270 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día hábil laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas, en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya repre-

sentación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los siguientes proyectos agrupados (se relacionarán todos ellos conforme figura en la condición 1.ª del pliego de condiciones).

Que conoce los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para regir este contrato y, aceptando íntegramente todas sus cláusulas y las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar todas las obras en el plazo conjunto de meses y con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 18 de febrero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1982, acordó adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de un local para establecimiento de una Sección de Formación Profesional a don José Gironés Ripoll, en nombre propio y en representación de la Entidad «Construcciones y Urbanizaciones San Rafael, Sociedad Limitada», adquiriendo en consecuencia del mismo, un local de 445 metros cuadrados en calle Generalísimo, por el precio de 9.700.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121-1.º del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Altea, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil municipal en Benalmádena-pueblo.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil municipal en Benalmádena-pueblo.

Tipo de licitación: 35.985 502 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías:

a) Provisional: 444.855 pesetas.

b) Definitiva: Se calculará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante la aplicación de sus tipos máximos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de condecorador del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» número de fecha se comprometo a realizar las obras de construcción de una guardería infantil municipal en Benalmádena-pueblo, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y al proyecto técnico de las obras, en la cantidad de (expresarlo en letra y número) pesetas, uniéndose además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Documentación: A la proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.

b) Declaración jurada, firmada por el licitador, justificativa de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Copia del documento de calificación empresarial para constructores. Respecto a la calificación empresarial para instaladores eléctricos bastará que en la documentación a la proposición el licitador se comprometa que el ejecutor de tal trabajo tenga aquella calificación documental que acreditará «a posteriori» en esta Corporación.

d) Poder bastante en supuestos de representación, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Proposición y documentos que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción exterior de «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una guardería infantil municipal en Benalmádena-pueblo».

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones facultativas con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 19 de febrero de 1982. El Alcalde.—1.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benetússer (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza del Cardenal Benlloch.

Objeto: El objeto del contrato que en su día celebre el Ayuntamiento será de ejecución de las obras de urbanización de la plaza del Cardenal Benlloch, según proyecto redactado por don Juan Ramón Giner Sanmartín y otros.

Tipo: El tipo de la subasta es de dieciocho millones trescientas dieciséis mil setecientas cincuenta y ocho (18.316.758) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de dichas obras será de nueve meses, máximo.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de pesetas 366.355, y la definitiva se establecerá en la forma prevista en el artículo 83 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán presentarse, con arreglo al modelo de proposición, en sobre cerrado, en el que se deberá acompañar:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Licencia Fiscal (original o fotocopia).

d) Documento nacional de identidad del proponente o poderes bastanteados, en caso de Sociedad.

La presentación se efectuará hasta las catorce horas del último día de plazo, en las oficinas municipales, en donde se puede examinar la restante documentación.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), natural de y vecino de calle número y documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número del día relativo a la subasta para la ejecución de las obras de de la Memoria, planos y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, ofrece llevar a cabo dichas obras por el precio de (número y letra) pesetas, con total cumplimiento de lo establecido en el proyecto y demás documentación que declara conocer y aceptar.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Benetússer, 16 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Sanchis Mico.—1.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benetússer (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización calle Mariano Benlliure y Valencia.

Objeto: El objeto de la subasta será la contratación de las obras de urbanización de la calle Mariano Benlliure y Valencia.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 5.969.165 pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional alcanza la cantidad de 119.363 pesetas y la definitiva se establecerá conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: El plazo de ejecución será de tres meses.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a aportar será la siguiente:

a) Documento nacional de identidad.

b) Fotocopia de la Licencia Fiscal.

c) Resguardo de garantía provisional.

d) Declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Modelo de proposición conforme al que se inserta en el anuncio oficial.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación, puede ser examinada por los interesados en las oficinas de Secretaría.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de natural de y vecino de calle número y documento nacional de identidad número expedido en el día enterado

del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número del día relativo a la subasta para la ejecución de las obras de, del proyecto y del pliego de condiciones que declara conocer y aceptar, se compromete a realizar dicha obra por el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Benetússer, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Sanchis Mico.—1.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benetússer (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Salvador Giner.

Objeto: El objeto de la subasta será la contratación de las obras de urbanización de la calle Salvador Giner.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.183.962 pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional alcanza la cantidad de 43.279 pesetas y la definitiva se establecerá conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: El plazo de ejecución será de mes y medio.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a aportar será la siguiente:

- Documento nacional de identidad;
- Fotocopia de la Licencia Fiscal;
- Resguardo de garantía provisional;
- Declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación;
- Modelo de proposición conforme al que se inserta en el anuncio oficial.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación, puede ser examinada por los interesados en las oficinas de Secretaría.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, natural de y vecino de, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, relativo a la subasta para la ejecución de las obras de, del proyecto y pliego de condiciones que declara conocer y aceptar, se compromete a realizar dicha obra por el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Benetússer, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Sanchis Mico.—1.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida de Valvanera de esta ciudad.

Conforme se determina en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 10 de octubre, se pone en conocimiento que el concurso-subasta de las obras de urbanización de la avenida de Valvanera de esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1981, han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Leclercq, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 53.990.000.

Calahorra, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander), por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales del año 1982, que se relacionan a continuación:

1.ª Subasta: 213 hayas, equivalentes a 254 metros cúbicos de madera en el monte número 81, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de La Cañiceda (R-26 y R-6). Tipo base de licitación, 800.000 pesetas.

2.ª Subasta.—120 hayas, equivalentes a 221 metros cúbicos de madera en el monte número 82, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de Sierra Pasera (R-2). Tipo base de licitación, 600.000 pesetas.

3.ª Subasta.—457 y 2, haya y roble, equivalentes a 601 metros cúbicos de madera en el monte número 88, perteneciente a la Junta Vecinal de Espinama, sitio de Valladolid. Tipo base de licitación, 1.800.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a doce horas, y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, debiendo ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta Vecinal respectiva, y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 10 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1981.

Precio índice: El 25 por 100 por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de formalización del contrato correspondiente.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» num., de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por el Ayuntamiento de Camaleño, relativos a los aprovechamientos forestales de las Juntas Vecinales de Cosgaya y Espinama del citado municipio, ofrece por la subasta número, de la Junta Vecinal de, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 26 de febrero de 1982.—El Alcalde accidental.—1.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un club municipal del Jubilado.

Objeto: Construcción de un club municipal del Jubilado.

Tipo de licitación: 15.937.645 pesetas.
Plazo previsto para la terminación de las obras: Doce meses.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación, definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente hábil a aquél en que se inserte el último anuncio de la licitación, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la provincia.

Durante los ocho primeros días del plazo de veinte a que se alude en el apartado anterior, referido a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia (artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), podrán ser presentadas las reclamaciones a que pudiera haber lugar contra el pliego de condiciones que rige la subasta.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Documentación: Junto a la documentación exigida en el pliego de condiciones, que se acompañará a la proposición, el contratista acreditará estar en posesión del documento de calificación empresarial para la actividad objeto de esta licitación.

Examen de documentos: Los pliegos en unión de Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en su propio nombre (o en representación de), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta convocada para la adjudicación de las obras de construcción de un club municipal del Jubilado, en Campo de Criptana, se compromete a llevar a cabo las obras de referencia, en el precio de (en letra y número) pesetas que supone una baja respecto al precio de licitación de (en letra y número) pesetas, y representa un por 100 respecto a aquél.

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la gestión indirecta del Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratación de la gestión indirecta del Servicio Municipal de Limpieza de Logroño.

Tipo: El canon por la gestión del servicio será el que resulte de la oferta económica formulada por la Empresa adjudicataria.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1988.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto y podrá ser solicitado en la Unidad Administrativa de Secretaría General.

Garantías: Fianza provisional, cuatro millones (4.000.000) de pesetas; definitiva, ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Proposiciones:

1. Se presentarán durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (no se computará el día de la publicación), en la Secretaría General del Ayuntamiento desde las nueve hasta las catorce horas.

2. Al apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número
(En su caso). En nombre propio.
(En su caso). En nombre de la Empresa
(En su caso). En representación de
Expone:

Que enterado del pliego de condiciones para la contratación de la gestión indirecta del Servicio Municipal de Limpieza de Logroño toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1982, a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición 64. En consecuencia,
Suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar y fecha.)

Logroño, 26 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de las Cruces, segunda fase.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de las Cruces, segunda fase.

Tipo: 186.314.792 pesetas.

Plazos: Doce meses, para la ejecución, y un año, de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 218.157 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de Parque de las Cruces, segunda fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la ma-

ñana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala retroexcavadora, cargadora de 75 CV.

Objeto: Concurso de adquisición de una pala retroexcavadora, cargadora de 75 caballos de vapor.

Tipo: 4.250.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será señalado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 68.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una pala retroexcavadora cargadora de 75 CV., se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de toma de tiempo de recorrido de vehículos en las calles y carreteras del Municipio.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de toma de tiempo de recorrido de vehículos en las calles y carreteras del Municipio de Madrid.

Tipo: 10.800.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato se realizará por el período de tres años a partir de 1 de marzo de 1982.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 134.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en

posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el servicio de toma de tiempo de recorrido de vehículos en las calles y carreteras del Municipio de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de las calles del barrio de Sardanet.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para las obras de urbanización de las calles del barrio Sardanet, queda expuesto al pública durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Transcurrido dicho término sin que se haya producido ninguna, se entenderá anunciada la correspondiente licitación para la adjudicación de las citadas obras.

Sistema de licitación: Será el de subasta.

Tipo: 33.627.386 pesetas.

Plazos: Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses de la adjudicación. La definitiva será de doce meses, a partir de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional de 337.000 pesetas, y definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguna de los casos de incapacidad e incompatibilidad; justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de seguros sociales y Licencia Fiscal; resguardo de la garantía provisional constituida; poder, en su caso, bastantado; programa de trabajos de las diferentes unidades de obra y tramos a ser construidos en periodo no superior a quince días. Todo ello dentro de un sobre cerrado, cuyo anverso titulará «Proposición para la subasta obras del barrio Sardanet».

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario los de formalización del contrato, así como anuncios e impuestos.

Proyectos: En la Secretaría Municipal, se encuentran de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta de las obras de urbanización del barrio Sardanet, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Parets del Vallés, 22 de Febrero de 1982.
El Alcalde.—1.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) referente a la subasta para aprovechamiento de maderas, urgente.

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de subasta para la venta de maderas en el monte número 20 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente a este Ayuntamiento, correspondiente al año 1982; quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, por espacio de och días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, las oportunas subastas, que se regirán con arreglo a las siguientes:

BASES

1.ª **Objeto:** Lo constituye la enajenación de los siguientes lotes de pinos, en blanco, señalados en la superficie de corta, en el monte número 20 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento.

Lote primero:

Aprovechamiento maderable de 990 pinos pinaster, equivalentes a 840 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en 1.680.000 pesetas y valor índice de 2.100.000 pesetas.

Lote segundo:

Aprovechamiento maderable de 753 pinos pinaster equivalentes a 900 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en 1.930.000 pesetas y valor índice de 2.475.000 pesetas.

Lote tercero:

Aprovechamiento maderable de 536 pinos pinaster, equivalentes a 600 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en 1.320.000 pesetas y valor índice de 1.650.000 pesetas.

2.ª **Fianzas:** Los licitadores que concurren a estas subastas deberán constituir en la Depositaria del Ayuntamiento las cantidades que resulten de aplicar el 3 por 100 a los precios de tasación y que son:

Para el lote primero: 50.400 pesetas.
Para el lote segundo: 59.400 pesetas.
Para el lote tercero: 39.600 pesetas.

3.ª Presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, transcurridos los ocho días de exposición del pliego de condiciones, todos ellos contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según el orden de inserción.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con DNI número, expedido en, el de de; enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número, de día de de y de la provincia número del día de de para la venta de metros cúbicos de madera, en blanco, aforados en pinos, en el monte número 20, «Dehesa de la Avellaneda»; ofrece la cantidad de pesetas (cantidad a consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves a 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—1.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente al concurso subasta para la contratación de las obras de urbanización del barrio de La Calera y calles Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

De conformidad con el apartado 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, fue aplazada la licitación del concurso subasta para la contratación de las obras de urbanización del barrio de La Calera y calles Torrejón, Buenos Aires y avenida de España, por haberse presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Con fecha 23 de febrero de 1982, el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria acordó desestimar las alegaciones al pliego de condiciones citado y en atención a ello se abre el período de licitación de conformidad con lo siguiente:

Concurso subasta para contratar las obras de urbanización y mejora del barrio de La Calera, Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como el artículo 119 y 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y el artículo 26 del Real Decreto de Contratos de 25 de noviembre de 1975, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización y mejora del barrio de La Calera y de las calles Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

2. **Tipo de licitación:** 41.089.107 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso subasta 285.445 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario que vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de nueve a catorce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia, último que se publi-

que, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de); toma parte en el concurso-subasta de las obras, convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» de y «Boletín Oficial» de la provincia número de fechas, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

f) Si se trata de sociedades acompañarán escritura pública de constitución de la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Pinto, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último que se publique.

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Pinto a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pinto, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—1.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho año 1982.

Objeto: Enajenación en pública subasta de 4.551 quintales métricos de corcho de reproducción y 474 quintales métricos de bornizo calculados en el plan anual de aprovechamientos.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación serán de 2.750 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción y 1.400 pesetas el quintal métrico de bornizo ambos puestos en cargaderos de camión. Las ofertas versarán sobre el corcho de reproducción.

El plazo de ejecución es durante el año 1982, y la época de realización desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 1982.

Forma de pago: 50 por 100 en la Caja Municipal al mismo tiempo que se constituya la fianza definitiva, o sea, dentro

del plazo de diez días a contar desde que le notifique la resolución municipal de la adjudicación definitiva, del aprovechamiento y asimismo dentro de dicho plazo el 15 por 100 que se ingresará en la cuenta de la Comisión Provincial de Montes «fondos de mejora del grupo de montes de utilidad pública de Tarifa» en el Banco de España en Cádiz a fin de que la Jefatura Provincial del ICONA, expida la licencia reglamentaria y 35 por 100 restante se ingresará en la Caja Municipal, el próximo día 30 de agosto.

Examen del expediente: En la oficina 1.ª de la Secretaría General de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Recepción de pliegos: En la oficina 1.ª de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los diecinueve días siguientes hábiles al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil (menos sábado) de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con capacidad legal para contratar en posesión en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondientes al año 1982, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, reguladoras

de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero, la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarifa, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde Manuel Pérez Castro.—1.994-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución de la Delegación Territorial de Barcelona de la Dirección General de Asistencia Sanitaria por la que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan.

Concurso público número 2/82, de proveedores habituales, para el suministro de víveres.

Concurso público número 3/82, para el suministro de leche y yoghurt.

Concurso público número 4/82, para el suministro de pan y harina.

Concurso público número 5/82, para el suministro de material sanitario.

Concurso público número 6/82, para el suministro de detergente y productos de lavado de ropa, tanto para lavadora como para túnel de lavado.

Todos ellos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social del «Valle de Hebrón», de Barcelona, de conformidad con los pliegos de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, sita en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sani-

taria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-35.

La documentación completa será facilitada por la Oficina de Suministros de la Ciudad Sanitaria en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—El Delegado territorial.—1.371-5.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

— 28 de enero de 1982, las obras de RAM en el I.B. de Montcada i Reixac en Barcelona, a la Empresa Arturo López Morales de Barcelona, por el precio de siete millones una mil trescientas veintisiete (7.001.327) pesetas.

— 2 de febrero de 1982, las obras de construcción de ocho unidades de EGB y dos Preescolar en el Colegio Nacional «Joan Maragall» de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a la Empresa «Construcciones Padrós, de Badalona» (Barcelona), por el precio de veintiocho millones quinientas mil (28.500.000) pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 38 de dicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 10 de febrero de 1982.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basañez Villaluen-ga.—3.186-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

DENIA

Edicto

Don José Felipe y Jiménez, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente administrativo número 45/81, instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de segunda clase, número 18.173, perteneciente a don Salvador Higón Espert,

Hago saber: Que por resolución del Ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 15 de febrero actual, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Denia, 23 de febrero de 1982.—El Capitán de Corbeta de la Reserva Naval, Instructor, José Felipe y Jiménez.—1.725-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presentada el día 19 de febrero de 1982, por el buque «Siete Villas», de la matrícula de San Sebastián, folio 1-2.186, de la tercera lista y de 230 T.R.B. al de su igual clase «Chemaypa» de matrícula de San Sebastián, folio 1-2.249, tercera lista y 291 T.R.B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de febrero de 1982. 3.780-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CUENCA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Antonio González Giménez y Manuel Fernández Santiago, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Requena (Valencia), calle Juan Ibáñez, número 2, y Burjasot (Valencia), calle Plaza Nueve de Octubre, bloque 2, escalera B-pta. 1, respectivamente, inculcados en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado pro-